

PROPUESTA ECONÓMICA



CAMPAMENTO URBANO VERANO 2019

“VIAJAMOS EN EL TIEMPO”

AMPA C.E.I.P. DANIEL VÁZQUEZ DÍAZ

Francisco Roselló Baldó, con N.I.F. nº 1.114.180-Z, en nombre de **G.E. Escuela de Ocio, S.L.** con CIF: B-81167132 y domicilio fiscal en Madrid C/ Amparo Usera, 9, habiendo recibido solicitud para la presentación de propuesta económica para la prestación del servicio de

CAMPAMENTO URBANO

VERANO 2019

se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo con una excursión por semana durante el periodo de junio y julio por un precio plaza de:

PERIODOS VERANO 2019	PRESUPUESTOS	
	EN CIFRAS	EXPRESADO EN LETRA (IVA exento)
Precio por semana sin comida.	72,00 €	Setenta y dos euros.
Precio por semana con comida	95,00 €	Noventa y cinco euros
Precio 8 días de julio. (22 al 31) Sin comida.	112,00 €	Ciento doce euros
Precio 8 días de julio (22 al 31) Con comida.	141,00 €	Ciento cuarenta y un euros
Día suelto sin comida.	15,00 €	Quince euros
Día suelto con comida.	20,00 €	Veinte euros



MEJORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Calidad del proyecto de funcionamiento del servicio

- 1.1. Propuesta de **Programación Didáctica de las Actividades** (Ver Proyecto Técnico).
- 1.2. Coordinación, seguimiento y evaluación

Periodo de Actividad

- 2.1. El programa se llevará a cabo en las siguientes fechas:
 - **1ª Semana del 24 al 28 de junio (Cinco días)**
 - **2ª Semana del 1 al 5 de julio (Cinco días)**
 - **3ª Semana del 8 al 12 de julio (Cinco días)**
 - **4ª Semana del 15 al 19 de julio (Cinco días)**
 - **5ª Semana del 22 al 31 de julio (Ocho días)**
 - **6ª Semana del 2 al 6 de septiembre (Cinco días)**
- 2.2. El horario de la actividad será desde las **9:00 hasta las 15:30 horas**.
- 2.3 En caso de demanda de los padres se pondrá un **servicio de acogida gratuito de 8:00 a 9:00 horas y de 15:30 a 16:00 horas**.

Equipo profesional

- 3.1. Un Coordinador general.
- 3.2. Un Coordinador de campo.
- 3.3. El número de monitores/as o educadores/as especializados por cada 15 participantes aproximadamente.

Servicio de restauración

- 4.1. El **servicio de comedor** de catering correrá a cargo de “La cocina de mi casa”

Servicio de limpieza

- 5.1. El servicio de limpieza de las instalaciones en uso, corre a cargo de la empresa.

Salidas

6.1. Se realizarán **una salida a la semana a la piscina (junio y julio)**, está incluido en el presupuesto el coste total de estas.

Seguros

7.1. **Póliza de accidentes** con **asistencia sanitaria ilimitada durante un año**, en caso de accidente, para tod@s l@s participantes en el Programa.

7.2. Seguro de responsabilidad civil

Gastos de Material

8.1. La empresa aportará todo el **material fungible** necesario para el desarrollo de todas las actividades.

8.2. **GE escuela de Ocio, S.L.** podrá a disposición del servicio, telefonía móvil para el/la coordinador/a y un vehículo de apoyo en caso de emergencia.

Condiciones laborales de los/as monitores/as

- Contratación del equipo profesional ininterrumpidamente, durante la duración del servicio, y con **un salario bruto mensual según convenio**.

Los contratos a formalizar serán por obra y servicio de duración determinada.

- Todos los trabajadores tienen derecho a un reconocimiento médico anual al estar incluidos en la **Mutua de Accidentes ASEPEYO** que cubre la asistencia en caso de accidente laboral o enfermedad profesional. También se tiene contrato con esa misma Mutua para su asistencia técnica en Prevención de Riesgos Laborales. Al mismo tiempo todos los trabajadores están cubiertos por un **Seguro de Responsabilidad Civil General** que cubre todos los riesgos que puedan derivarse de la realización de las actividades y un **Seguro de Responsabilidad Civil Individual**.